



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-63600272-APN-DNC#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 12 de Junio de 2025

Referencia: REG - EX-2024-95732818- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-1075-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 3/5 del documento N° RE-2024-95732631-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1451/25.-**

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Ministerio de Capital Humano

ACTA ACUERDO

CCT Homologación N° 1402/14 "E"

En la ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de agosto del año 2024, se reúnen por una parte El señor Gustavo R. Connolly, en representación de Empresa NELTEC SRL. en adelante denominada "La Empresa", y por la otra los señores, Pablo Blanco, Alejandro Javier Lukezic y Leandro Gastón Acosta, en representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas, en adelante denominado "STIGAS", quienes se reúnen y manifiestan que viene a acordar la aplicación del aumento salarial en los siguientes términos:

Primera: Efectuados los análisis de las distintas variables económicas y de la evolución del mercado laboral, las partes signatarias acuerdan incrementar en un 4.0% acumulativo, con vigencia a partir del 01 de agosto 2024, las remuneraciones básicas de convenio y adicionales vigentes y percibidas en el mes de julio 2024.

Para del mes de Septiembre 2024 las partes acuerdan en aplicar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nivel General, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos correspondiente al mes de Agosto 2024 para ajustar las remuneraciones básicas de convenio y adicionales percibidas en dicho mes.-.

Segunda: El presente incremento será calculado en todos los casos sobre los salarios vigentes al mes de julio de 2024 y sobre todos los rubros remunerativos a excepción del concepto "Bonificación Gas" que posee su propia metodología de cálculo, y que con vigencia 1 de agosto de 2024 pasa a tener un valor de \$ 71600.- por mes.

Tercero: Los nuevos básicos de convenio y rubros convencionales de acuerdo al incremento determinado en el punto primero quedan conformados en los siguientes valores

BASICOS DE CONVENIO VIGENTES:

		Acumulado
Basicos de Convenio		AUMENTO
Aumento	BASE	4,0%
Vigencia	1/7/2024	1/8/2024
C1	968046	1006767
C2	1017177	1057864
C3	1068014	1110735
C4	1121353	1166207
C5	1177443	1224540
C6	1236403	1285860
Bon. Gas	68865	71600



RE-2024-95732631-APN-DGD#MT

ADICIONAL ANTIGÜEDAD

		Acum.
ANTIGÜEDAD		AUMENTO
	BASE	1% de C3
Vigencia	1/7/2024	1/8/2024
\$ por año	10681	11108

HORARIO EXTENDIDO

		Acumulado
Horario Extendido		AUMENTO
Aumento	BASE	4,0%
Vigencia	1/7/2024	1/8/2024
C1	165391	172006
C2	173668	180615
C3	191456	199114
C4	202940	211058
C5	213102	221626
C6	223937	232894

ADICIONAL FUNCION COMBUSTION

Adicional Funcion Combustion		Acumulado	
		AUMENTO	AUMENTO
		BASE	4,0%
Aumento		1/7/2024	1/8/2024
MATRICULADO		154090	160253

Cuarta: Las sumas abonadas conforme lo pactado precedentemente, absorberán y compensarán hasta su concurrencia cualquier incremento salarial remunerativo o no remunerativo y/o bonificación de cualquier



naturaleza que eventualmente sea dispuesto, en forma obligatoria, por el Gobierno Nacional durante la vigencia del presente acuerdo.

Quinta: Las partes se comprometen a reanudar negociaciones en el mes de octubre de 2024 para revisar los temas paritarios. El presente aumento tiene vigencia para el periodo paritario (1 abril 2024/31 marzo 2025).

Sexta: Las partes convienen en solicitar la homologación del presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

NELTEC S.R.L.
GUSTAVO R. BONNOLLY
SOCIO GERENTE





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 1075-25 Acu 1451-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.